

MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - DEPARTAMENTO DE CAPITAL HUMANO Y CULTURA ORGANIZACIONAL

## QUILLOTA, 02 DE ENERO 2019

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

EXENTO: N°52

## NUM:84 VISTOS:

- 1) Oficio Ordinario N°116 del 31 de diciembre de 2018 de Sr. Alcalde Luis Mella Gajardo a Jefe de Personal(s) Alfredo Alam Rojas, mediante el cual instruye elaborar a funcionarios Decreto Alcaldicio de Prórroga de Designación en Calidad a Contrata;
- 2) Decreto Alcaldicio N°11.779 de 10 de diciembre de 2018, que promulga el Acuerdo N°410/18 Acta N°46/2018, adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 10/12/2018 que dice: "Por unanimidad se aprueba el Presupuesto Municipal de Quillota para el año 2019":
- 3) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°05 del 07 de enero 2019 y que esta designación no excede del cuarenta por ciento del gasto de remuneraciones de la Planta Municipal;
- 4) Lo dispuesto en la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 5) La resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General del República, que fija normas de la exención del Trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificatorios;

## **DECRETO:**

Agrícola, con domicili funcionario/a municipal, cumpliendo la labor	Calidad Jurídica a Contrata, E concreta y específica de: A Desde el <b>01 de enero de 2019</b>	ula de Identidad  Escalafón TÉCNI  APOYO TÉCNIC	, T , ICO, GRADO 15 CO EN OFICINA	énico como °E.M., A DE
	ESTABLÉCESE por su jefe directo en los meses el señor Alcalde determinará la	de abril, agosto,	y diciembre, a pa	
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  PATRICIO ENCAL INGENIERO EN SECRETARIO IN SECR	ADA AHUMADA TRANSPORTE	OSCAR CALL ASISTE	o 21, Item 02, Pe	rsonal

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal 2. Control Interno 3. Archivo Personal OCS/PEA/CMT/mor